Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1653605 8A0Y9-01G00-W9OIN AD8A9D68723EB263AE7FEB2B4E7C3F8F86EDEBDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 23 de diciembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1653605 8A0Y9-01G00-W9OIN AD8A9D68723EB263AE7FEB2B4E7C3F8F86EDEBDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

Asiste el Jefe de Rentas, D. Ángel Ortega Martín.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Declaración de la urgencia.

Se declara la urgencia, con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del Ayuntamiento de Aranjuez.

El Concejal del Grupo MM-VQ, D. Alfonso Sánchez Menéndez, solicita que conste en acta lo siguiente:

- Que el Director de Obras Manuel Muñoz Quesada no ha asistido a la presente Comisión y que debería haberlo hecho, ya que contesta a una alegación suya relativa al Mercado de Abastos.
- Que falta informe de impacto económico.
- Que solicita informe escrito sobre si es correcta la tramitación de la presente propuesta sin estar presentes todos los técnicos informantes.
- Que solicita copia del acta, y grabación del audio de la presente sesión.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1653605 8A0Y9-01G00-W9OIN AD8A9D68723EB263AE7FEB2B4E7C3F8F86EDEBDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/